



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0233/09/20

Oficio N°: SG.LP-08/2020/3067

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 11 de septiembre de 2020

EJIDO SAN IGNACIO DE ARARECO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 08 de Septiembre de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado Patio Machogeachi con giro de Centro de almacenamiento de materias primas forestales, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2013/020 de fecha 30 de Julio de 2013, que cuenta con el código de identificación T-08-009-ESI-002/13 ubicado en Kilometro. 1.7 Carretera Creel-Guachochi Paraje Machogeachi C.P. 33200 Bocoyna Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios	Folio	Folio	Folio de imprenta	Folio de imprenta
	solicitados	inicial	final	inicial	final
tutor, Pinus spp., Pino, 92.698 Metros cúbicos	10	408	417	23008894	23008903

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIEN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

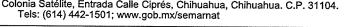
"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente. Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SFA RCD/acm

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.







Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

GENERO		
EXISTENCIA INICIAL	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA
	M³	

HOJA 1 DE 1

FECHA	FOLIO	DESTINATARIO	CODIGO	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN
20/07/2020	22993845	ARTURO DAVID NAVARRO PIMIENTA	EN TRAMITE	Tutor (Pinus spp., pino)	50.780
28/07/2020	22993848	ARTURO DAVID NAVARRO PIMIENTA	EN TRAMITE	Tutor (Pinus spp., pino)	48.230
		Saldo de 10.452			
		-			
		Ø i je		<u>. </u>	
				3	
			15 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10		
			DE ARARECO	· .	
			D. DE BOOK (WINE)	4. 200 d. 4. 366 d.	
			O. DE DOM		
		TOTAL			







Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

11014 4 954				RO	GENE
HOJA 1 DE 1		D DE MEDIDA FECHA	UNIDAD DE MEDIDA	A INICIAL	EXISTENCIA
		M ³ 28/07/202		62	10.4
	ONES Y EN SU CASO REEMBARQUES)		REGISTRO DE ENTRADAS (F	
VOLUMEN	TIPO DE PRODUCTO		REMITENTE	FOLIO	FECHA
10.800	TUTOR (Pinus spp., pino)	CUSARARE P08027CUS00	EJIDO CUSARARE	138/170	25/06/2020
8.750	TUTOR (Pinus spp., pino)		EJIDO CUSARARE	139/170	27/06/2020
6.800	TUTOR (Pinus spp., pino)	BASIHUARE P08027BAS002	EJIDO BASIHUARE	9/40	19/07/2020
9.640	TUTOR (Pinus spp., pino)		EJIDO BASIHUARE	10/40	30/07/2020
	TUTOR (Pinus spp., pino)		EJIDO BASIHUARE	12/40	05/08/2020
11.270	TUTOR (Pinus spp., pino)		EJIDO CUSARARE	19/26	11/08/2020
13.664	TUTOR (Pinus spp., pino)		EJIDO CUSARARE	20/26	29/08//2020
9.882	TUTOR (Pinus spp., pino)		EJIDO BASIHUARE	134/170	02/09/2020
11.430	rotok (Fillus spp., pillo)				ALL
					процент
92.698		TOTAL			







